S.º 4.º

Valga diez maravedis para el año de mil y seiscientos y setenta y quatro.

y setenta y quatro años yo el escrivano
notifique el nombramiento de thesorero
de las alcabalas y quintos perte
nezientes a su magestad en esta ciudad y he
prendido con thenido en la cuerda de su
hija Gaspar de Montoya vezino desta
villa en su persona = el qual ha
biendolo entendido dixo que lo acep
ta y esta presto de cumplir con lo que
se le manda y esto dio por su respuesta
y lo firmo de su mano doy fee =

Gaspar de Montoya

Joan Andres
Bienvenido
escrivano

En Toledo en el dicho dia mes y año dicho yo el escrivano notifique
el nombramiento de Recogedor del padron de milizias deste año a
Fran.co Molina vezino desta ciudad en su persona doy fee =

Andres
escrivano

En Toledo en diez y siete dias del mes de
mayo de mil y seiscientos y setenta
y quatro años se juntaron en el Consejo
Justicia y Regimiento en la sala de
grande mayordomia como lo an
de uso y costumbre de se juntar para
tratar y conferir las cosas tocantes
y pertenezientes al servicio de su
magestad y bien particular de
los vezinos de esta villa